



CONVOCATORIA 2025

Doctorado en el **Sistema Nacional de Posgrado (SNP)** del CONAHCYT

Posgrado Categoría 1 de Investigación y Elegible para becas

Modalidad: Presencial y escolarizada

Doctorado Clásico (ingreso con Maestría)

Doctorado Directo (ingreso con Licenciatura)

Tipo de programa: Investigación

Tiempo de dedicación: Completo

CENTROS UNIVERSITARIOS SEDES

Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA)

Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSUR)

Centro Universitario de la Costa (CUCOSTA)

CICLO ESCOLAR PARA EL QUE SE ABRE LA CONVOCATORIA: 2025B

OBJETIVO DEL PROGRAMA DE POSGRADO

Formar recursos humanos (investigadores, profesores, profesionistas) de alto nivel, a través de un plan de estudios con un enfoque multi e interdisciplinario, para el conocimiento y el manejo de la biodiversidad, los recursos naturales y la producción agrícola sustentable.

PROCEDIMIENTO DE INGRESO

El procedimiento de selección de los aspirantes al BEMARENA trata de asegurar el interés real de la persona por cursar estudios de doctorado en el área y que demuestre la capacidad, el compromiso y la factibilidad de concluir sus estudios hasta la obtención del grado. El procedimiento se detalla a continuación:

1. Consultar la página del Doctorado (<http://www.cucsur.udg.mx/?q=bemarena>) e identificar al profesor o profesora del Núcleo Académico Básico del BEMARENA que puede fungir como su probable director de tesis.

2. Establecer contacto con el profesor o profesora seleccionado (Núcleo Académico Básico del BEMARENA) y con el responsable de la sede respectiva. Este contacto deberá hacerse con tiempo suficiente, ya que él o la aspirante deberá elaborar un proyecto que el profesor o profesora aprobará (ver punto 4 del siguiente apartado). Este aval implica que el profesor o profesora está dispuesto a fungir como director o directora de la tesis, lo cual a su vez significa que se convenció al profesor o profesora de aceptar al aspirante para realizar dicho proyecto. Si no se convence al profesor o profesora y éste no avala el proyecto, las posibilidades de ingresar al doctorado son prácticamente nulas. Todos los trámites de ingreso se deberán realizar en la sede a donde pertenece el profesor o profesora seleccionado como director o directora de tesis.



CONVOCATORIA 2025

3. Realizar el examen de admisión EXANI III (Orientación a la Investigación) del CENEVAL. Los resultados del examen no deben de tener más de dos años a la fecha de la entrega de la documentación original a Control Escolar del Centro respectivo. Se sabe que los resultados tardan 20 días hábiles en ser entregados, por lo tanto, no se realizará la entrevista de ingreso sin entregar previamente el resultado del examen. Para más información del examen consultar la siguiente liga: www.ceneval.edu.mx. Las claves universitarias para el registro ante el EXANI III se pueden consultar [aquí](#).

Los aspirantes extranjeros también podrán presentar los resultados del examen EXANI III en línea, o el examen GRE (Revised General Test) (<http://www.ets.org/gre>); comunicarse con el Coordinador de la Sede respectiva para mayor información. También pueden realizar la prueba PAEP (Prueba de Admisión de Estudios de Posgrado). <http://sitios.itesm.mx/va/calidadacademica/paep.htm> la cual está disponible en varios países de Latinoamérica.

4. Hacer su registro en línea de solicitud de ingreso a la Universidad de Guadalajara para el ciclo 2025B y pago de aranceles como aspirante (www.escolar.udg.mx). Si eres egresado de la Universidad de Guadalajara de licenciatura o maestría, utiliza el mismo código de estudiante para ingresar a la solicitud.

5. Entregar la documentación académica a la Junta Académica, a través del Coordinador o Coordinadora de la sede respectiva. Esta documentación **deberá estar completa, previo al vencimiento de la fecha límite**, para proceder a fijar la fecha y hora de la entrevista. Si no se entrega la documentación completa en la fecha establecida, no se programará la entrevista.

6. Realizar una entrevista con el Grupo de Apoyo o la Junta Académica. La finalidad es conocer la intención, la motivación y las razones por las que él o la aspirante desea ingresar al posgrado. Además, se trata de determinar las factibilidades físicas, intelectuales y financieras de que termine sus estudios e investigación en tiempo y forma, que aseguren la calidad y la eficiencia terminal del programa. Los aspirantes serán evaluados conforme a los siguientes criterios:

		Porcentaje
Examen de Conocimientos	Promedio	15 %
	Exani III	25%
Curriculum Vitae		20%
Proyecto de Investigación		20%
Entrevista		20%



CONVOCATORIA 2025

Durante la entrevista deberá presentar su proyecto de investigación en PowerPoint o similar, en el que se describa en forma breve y concisa el problema de estudio, los objetivos y cómo los pretende alcanzar, mostrando la viabilidad del proyecto y cronograma (tiempo máximo de exposición: **10 minutos**). La entrevista de cada aspirante será en la fecha y hora determinada por cada sede del doctorado. Los aspirantes que logren una puntuación de mayor o igual a 80% serán aceptados para el programa de posgrado.

7. Una vez recibidos los documentos y realizada la entrevista, la Junta Académica analizará y emitirá un dictamen de aceptación o rechazo del aspirante, el cual será notificado por oficio de la sede a la que aplicó. La decisión de la Junta Académica es inapelable. Si él o la aspirante es aceptado, deberá continuar sus trámites de ingreso ante Control Escolar del Centro correspondiente, entregando la documentación original correspondiente. El dictamen final será emitido por la Universidad de Guadalajara en la Gaceta Universitaria.

DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA PARA ENTREGAR EN LA COORDINACIÓN DE LA ORIENTACIÓN O SEDE RESPECTIVA

1. Carta de aval del profesor de la plantilla (Núcleo Académico Básico del BEMARENA), en la que se postula al aspirante ante la Junta Académica ([formato disponible en la página web en Documentos/Formatos](#)).

2. Currículum vitae del aspirante (impreso y en formato PDF), junto con los anexos – **sólo** los que se indican abajo), **máximo 5 cuartillas**, en el que incluya lo más relevante de su preparación académica, experiencia en investigación y profesional, la formación de recursos humanos y su producción académica en investigación, docencia y vinculación con sus documentos probatorios. Además, se debe incluir:

- A) Copia del acta de examen o título de Licenciatura.
- B) Copia del acta de examen o título de Maestría (si es el caso).
- C) Copia del Certificado original con calificaciones y promedio del último grado de estudios.
- D) Productos generados. Publicaciones, capítulo de libro, libros, resúmenes de congresos en extenso, presentación de trabajos en eventos académicos, etc.

Se evalúa la experiencia previa del aspirante en el campo de competencia del posgrado. Es deseable que los aspirantes cuenten con una formación básica previa y con las herramientas suficientes que aseguren su permanencia en el posgrado, le faciliten un buen desempeño y eviten la deserción. Para ingresar al Doctorado Directo **es indispensable comprobar al menos un año de experiencia en investigación** (de preferencia con artículos publicados).

3. Resultado del examen EXANI III (modalidad investigación). Deberá contar con un puntaje mínimo de 1000 puntos. El aspirante que no obtenga este puntaje no será considerado para la entrevista.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
DOCTORADO EN CIENCIAS EN BIOSISTEMÁTICA, ECOLOGÍA Y
MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y AGRÍCOLAS (BEMARENA)

**Ciencia y
Tecnología**

Secretaría de Ciencia, Humanidades,
Tecnología e Innovación



CONVOCATORIA 2025

4. Carta de exposición de motivos, en formato libre.

5. Proyecto de trabajo de investigación doctoral (entregarlo impreso y en formato PDF). **Máximo 6 cuartillas**, que incluya introducción, antecedentes, objetivos, metas, hipótesis (cuando aplique), métodos, cronograma y referencias. Tipo de fuente y tamaño, Arial 10, interlineado sencillo, texto justificado.

La propuesta de investigación original deberá estar avalada por un académico integrante del Núcleo Académico Básico del BEMARENA, dispuesto a fungir como director o directora de la tesis de doctorado. El proyecto debe tener viabilidad académica y financiera, para que se garantice su realización.

6. Carta compromiso del aspirante, de dedicación exclusiva al Doctorado ([formato disponible en la página web en Documentos/Formatos](#)).

7. Copia del comprobante de dominio básico del idioma inglés (Nivel B1 con base al Marco Común Europeo de Referencia – MCER o equivalente. Revisar tabla de equivalencias) avalado exclusivamente por las siguientes instituciones de la Universidad de Guadalajara o centros autorizados:

- PROULEX. Centro de Idiomas. https://www.proulex.com/s_certificaciones.php
- CELEX. Centro de Lenguas Extranjeras- CUCSH
<http://www.cucsh.udg.mx/servicios/academicos/Certificaci%C3%B3n%20de%20Idiomas>
- Examen TOEFL. Realizado solo en centros autorizados. <https://toefltest.mx/>



CONVOCATORIA 2025

Equivalencias entre los exámenes de certificación y el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas																
MCERL	Exámenes															
	IELT	TOEFL itp	TOEFL ibt	CAMBRIDGE	Trinity College ISE	TOEIC				CENNI	iTEP	ELAS H	DTES 2	ACTFL 4 skills		BULATS
						L	R	S	W					R/L	S/W	
C2	9		118-120	CPE	IV					17-20	6.0			Distinguished	Superior	90-100
C1	7-8.5	627	94-117	CAE	III	490-495	455-495	200	200	14-16	5.0-5.9	161-200		Superior/Advanced High	Advanced High	75-89
B2	6-6.5	543-626	60-93	FCE	II	400-485	385-450	160-190	150-190	11-13	4.0-4.9	134-160	87	Advanced Mid	Advanced Mid/Low	60-74
B1	5-5.5	460-542	35-59	PET	I	275-395	275-380	120-150	120-140	8-10	3.5-3.9	103-133	44-80	Advanced Low/Intermediate High	Intermediate High/Mid	40-59
A2	4-4.5	456-337	0-34	KET	O	110-270	115-270	90-110	70-110	5-7	2.5-3.4	81-102	7-38	Intermediate Mid	Intermediate Low	20-39
A1		336				60-105	60-110	50-80	30-60	4-2	0.0-2.4	40-80	1	Novice High/Intermediate Low	Novice High	

El examen no debe tener más de un año a la fecha de la entrega de la documentación original a Control Escolar del Centro respectivo. El examen del inglés del EXANI III no será considerado válido como comprobante del dominio del idioma inglés.

Para los extranjeros, cuya lengua nativa no sea el español, deberán presentar examen del idioma español y obtener un nivel B1 con base al Marco Común Europeo de Referencia – MCER o equivalente.

8. Copia del documento de liberación/No adeudo de beca u otro tipo de apoyo recibido anteriormente del Conahcyt.

9. Copia de la constancia de registro como aspirante en la Universidad de Guadalajara.

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PARA ENTREGAR EN CONTROL ESCOLAR

- 1) Solicitud de ingreso a la Universidad de Guadalajara; para obtenerla consultar www.escolar.udg.mx.
- 2) CURP
- 3) Carta exposición de motivos de ingreso al doctorado
- 4) Examen de lectocomprensión de idioma extranjero
- 5) Original y copia del acta de nacimiento.
- 6) Original y copia del título de licenciatura o acta de titulación para ingreso al doctorado directo



CONVOCATORIA 2025

- 7) Original y copia del certificado de estudios de licenciatura que acredite un promedio general mínimo de 80, para el caso de ingreso al doctorado directo.
- 8) Original y copia del título de maestría en ciencias o su equivalente, para el caso del ingreso al doctorado clásico.
- 9) Original y copia del certificado de estudios de maestría que acredite un promedio general mínimo de 80, para el caso del ingreso al doctorado clásico.
- 10) En el caso de aspirantes extranjeros, se deberá anexar al certificado que acredite el promedio obtenido, una tabla de equivalencias de calificaciones, la cual pueden solicitar en el Consulado del país de origen o en su universidad.
- 11) En cada caso, los títulos deberán provenir de programas debidamente registrados en la Secretaría de Educación Pública y estar avalados por una universidad. Si los certificados son de otro estado, deberán estar legalizados por el Gobierno del Estado de procedencia, excepto si la institución o dependencia es del Sistema Educativo Nacional, Instituto Politécnico Nacional o UNAM.
- 12) Si los estudios se desarrollaron en el extranjero, la documentación deberá estar legalizada por la embajada o consulado de México, previamente apostillada por el país de expedición. En caso de que la documentación original sea en idioma diferente al español, además se deberá acompañar de su traducción realizada por un perito debidamente autorizado en México.
- 13) Carta de aceptación de la Junta Académica del Doctorado BEMARENA.
- 14) Los aspirantes extranjeros deberán contar con la autorización migratoria correspondiente y demostrar solvencia económica.

DURACIÓN DEL PROGRAMA

- 4 a 8 semestres en ingreso con Maestría
7 a 10 semestres en ingreso con Licenciatura

CUPO MÁXIMO

Tres alumnos por cada profesor del Núcleo Académico Básico del Doctorado.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELATIVAS AL INGRESO

- Entrega de documentación a Grupo de apoyo o la Junta Académica:
 - **Aspirantes Extranjeros. 30 de mayo de 2025**
 - **Aspirantes Nacionales. 16 de junio de 2025**



CONVOCATORIA 2025

2. Registro en CENEVAL de solicitud de examen EXANI III (Orientación a la Investigación, revisar calendario de aplicaciones del examen CENEVAL en: <http://www.ceneval.edu.mx/web/guest/exani-iii>)
3. Presentación del examen EXANI III: Consultar la última fecha posible para tener su documentación entregada en los tiempos establecidos.
4. Registro de solicitudes en la web (www.escolar.udg.mx): **Pendiente**
5. Fecha límite para pagos de solicitudes de ingreso: **Pendiente**
6. Entrevista con el Grupo de Apoyo o la Junta Académica:
 - **Aspirantes Extranjeros, 2-6 junio de 2025**
 - **Aspirantes Nacionales, 16-20 de junio de 2025**(la Sede respectiva programará día y hora específica para cada aspirante). Comunicarse con el Coordinador de la sede respectiva para más información.
7. Periodo para carga de foto, firma y huella y obtención de solicitud de ingreso (www.escolar.udg.mx) por parte de los aspirantes: **Pendiente**
8. Entrega de documentación completa en original a Control Escolar: **Pendiente**
9. Publicación del dictamen oficial: **Pendiente**
10. Inicio de clases: **Lunes 11 de agosto de 2025.**

COSTOS

- Solicitud de ingreso ante Control Escolar (pago único): Pendiente
- Matrícula semestral:
 - **Alumnos Nacionales:** La matrícula de los alumnos mexicanos será definida con base a programas internos de apoyo por parte de la Universidad de Guadalajara
 - **Alumnos Extranjeros.** Los alumnos extranjeros cubrirán una matrícula equivalente a 3 UMAS que se actualizará su monto a principios de 2025.
 -

BECAS DEL CONAHCYT: Los aspirantes aprobados nacionales y extranjeros podrán solicitar beca al CONAHCYT, al estar considerado el posgrado en **Categoría 1** (Investigación) y ser **Elegible** para becas. Sin embargo, la solicitud es personal y la aprobación es responsabilidad total del CONAHCYT



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
DOCTORADO EN CIENCIAS EN BIOSISTEMÁTICA, ECOLOGÍA Y
MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y AGRÍCOLAS (BEMARENA)

**Ciencia y
Tecnología**

Secretaría de Ciencia, Humanidades,
Tecnología e Innovación



CONVOCATORIA 2025

SESIONES

INFORMATIVAS:

Sesión Informativa del Doctorado BEMARENA

Viernes 3 de febrero · 5:00 – 6:30pm

Información para unirse a Google Meet

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/ofd-pndk-ije>

O marca el: (MX) +52 55 8421 0898 PIN: 658 212 661 0437#

Más números de teléfono:

<https://tel.meet/ofd-pndk-ije?pin=6582126610437>

Sesión Informativa Doctorado BEMARENA

Lunes, 3 de marzo · 5:00 – 6:30pm

Información para unirse a Google Meet

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/dsg-avwz-aws>

O marca el: (MX) +52 55 8421 0898 PIN: 270 188 390 1954#

Más números de teléfono: <https://tel.meet/dsg-avwz-aws?pin=2701883901954>

CONTACTOS PARA INFORMACIÓN

COORDINADOR GENERAL DEL PROGRAMA: Dr. Luis Manuel Martínez Rivera

Departamento de Ecología y Recursos Naturales, CUCSUR

Avenida Independencia Nacional 151, Autlán, Jal., C.P. 48900

(317) 382- 5010 extensión 57095

lmartinez@cucsur.udg.mx

bemarena.cucsur@academicos.udg.mx

SEDE CUCBA:

Dra. Carla Vanessa Sánchez Hernández

Departamento de Ciencias Ambientales, CUCBA

Camino Ing. Ramón Padilla Sánchez No. 2100, C.P. 45110

Predio Las Agujas, Nextipac, Zapopan, Jalisco.

(33) 3777 1150 ext. 33038

bemarena.cucba@academicos.udg.mx

SEDE CUCSUR:

Dr. Luis Manuel Martínez Rivera

Departamento de Ecología y Recursos Naturales, CUCSUR

Avenida Independencia Nacional 151, Autlán, Jal., C.P. 48900

(317) 382-5047 (directo)

(317) 382- 5010 extensión 57095

lmartinez@cucsur.udg.mx

bemarena.cucsur@academicos.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
DOCTORADO EN CIENCIAS EN BIOSISTEMÁTICA, ECOLOGÍA Y
MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y AGRÍCOLAS (BEMARENA)

**Ciencia y
Tecnología**

Secretaría de Ciencia, Humanidades,
Tecnología e Innovación



CONVOCATORIA 2025

SEDE CUCOSTA:

Dra. Myrna Leticia Bravo Olivas
Departamento de Ciencias Biológicas, CUCOSTA
Avenida Universidad de Guadalajara 203, Delegación Ixtapa, Puerto Vallarta, Jal., C.P. 48280
Tel. (322) 226-2360
bemarena.cucosta@academicos.udg.mx
bemarena@cuc.udg.mx



**Ciencia y
Tecnología**

Secretaría de Ciencia, Humanidades,
Tecnología e Innovación



Sumérgete en el estudio de la ciencia del equilibrio ecológico a través de nuestro programa de doctorado, orientado a investigar soluciones sostenibles para la gestión de recursos naturales.

CATEGORÍA 1
CONVOCATORIA 2025





**Ciencia y
Tecnología**

Secretaría de Ciencia, Humanidades,
Tecnología e Innovación



**INVESTIGA Y PROTEGE LA RIQUEZA
NATURAL DE NUESTRO PAIS**

CATEGORÍA 1

CONVOCATORIA 2025





Ciencia y
Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades,
Tecnología e Innovación



*“Forma parte de la
vanguardia científica
que protege uno de los
ecosistemas más
importantes del
planeta”*



**CATEGORÍA 1
CONVOCATORIA 2025**

